

INSTITUCIONES PÚBLICAS, ESTADO Y DERECHOS  
HUMANOS  
EL HOSPITAL COMO SISTEMA DE FORMACIÓN Y  
ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL

*Melina Cenzano Dragún*

## **Introducción**

En este trabajo propongo particularizar categorías generales como las de estado, sociedad y derechos a un contexto específico, para promover la reflexión acerca del sistema sanitario de atención pública y gratuita<sup>1</sup>. Como una herramienta que sirva a los profesionales de la salud para resituarse en un campo crítico y controvertido. No pretendo consagrar verdades teóricas ni cambiar la manera de pensar del lector. Busco más bien abrir nuevas vías de comprensión, a partir del conocimiento producido por algunos científicos sociales. El pensar sociológicamente propone esta reflexión sobre nuestro sentido común en función de ciertas categorías conceptuales para promover una pregunta, ampliar el saber y eventualmente generar una nueva estrategia para resolver los mismos problemas.

Tomaré las apreciaciones y experiencias relatadas por los residentes de la Región Sanitaria XI de la provincia de Buenos Aires. Al conocimiento preconceptual en materia social de los profesionales residentes registrado en clases de capacitación sobre salud pública añadiré, a partir de algún recurso teórico, la posibilidad de pensar algo más de lo que hasta el momento el sentido común, aportó valiosamente para desenvolver la tarea específica y habitualmente técnica, que demanda el ámbito hospitalario.

## Consideraciones preliminares

A partir del contacto con los residentes del sistema público de salud, como docente del curso de Derechos Humanos y Gestión en Salud, he tenido la necesidad de elaborar un material acerca de algunas categorías centrales de la sociología. Las mismas deben considerarse en tensión y aplicadas al contexto particular de una de las instituciones estatales de mayor prestigio y decadencia a la vez.

Los ideales de las políticas públicas distan mucho de la realidad práctica de la asistencia en hospitales. Cualquiera de los que transitamos el sistema, lo sabemos. Las respuestas o soluciones no vendrán dadas, ni serán propuestas por un agente externo. Por ello propongo que la *construcción de una respuesta política* es posible, en tanto los efectores del sistema público puedan organizarse, permanecer en comunicación, tolerando las diferencias y definiendo objetivos comunes. Para ello son fundamentales los espacios de reflexión, capacitación y discusión de los modelos teóricos, ideológicos y morales implicados en sus prácticas y modos de atención.

Habría varias cuestiones a considerar para no caer en reduccionismos y fragmentaciones de la mirada acerca de la situación sanitaria en hospitales públicos. Pero sería sumamente extenso y superaría los objetivos de este trabajo. Tendré que efectuar un recorte sin revisar condiciones contextuales de capital importancia. Como el caso del impacto subjetivo que provoca en los jóvenes profesionales la inserción en el ámbito estatal, quienes resisten una fuerte carga y violentación institucional<sup>2</sup> (Ulloa, 1995) al intentar abordar problemas estructurales que trascienden la esfera específica de la salud. Ni la situación de fragmentación y desfondamiento institucional al que está sometida la sociedad contemporánea como consecuencia de la crisis de lo común y descrédito de lo político como herramienta de transformación<sup>3</sup> (Castoriadis, 1997).

Principalmente me dirijo a los residentes de la salud, si bien este trabajo probablemente sea un material más apropiado para los docentes o

profesionales encargados de su formación y supervisión. Aunque desestabilice, el camino del conocimiento no se conduce por certezas. Los grandes descubrimientos se han hecho por sospechar de ellas o por equivocación. La física tiene los más bellos ejemplos. El camino que nos conduce por la confirmación de lo que se presupone, no lleva a un descubrimiento sino a un conocimiento que ya se poseía desde el inicio. Muchas veces este conocimiento corresponde a nuestras creencias, edificadas muy tempranamente. El lector no dudaría en reconocer que tiene conocimientos de este tipo, creencias, anclados desde la infancia. Parte de la elección vocacional que la mayoría ha tenido, seguramente, se sustenta en alguna medida por ellos. Diré incluso que se trata de un componente inconsciente, lo que lo hace más inmovible. Estos conocimientos también llamados de sentido común, son los que conducen nuestra vida diaria, por lo cual son difíciles de reconocer a causa de su automatismo. Por otra parte, la preservación de una cultura está asegurada por este costado conservador de nuestras costumbres y modos de pensar. Presuponemos lo que va a pasar y eso es lo que pasa. Durante mucho tiempo; hasta que hay alguna crisis, cambian las cosas y se piensa distinto. Esto sucede tanto en el campo cotidiano como en el científico. Como dije, no pretendo que el lector cambie o modifique alguna de estas creencias con la lectura del trabajo. Sino que pueda abrir lateralmente otra consideración a partir de las ideas que proponen especialistas en la temática social. Para quienes viven los efectos de las situaciones estresantes a las que se enfrenan los profesionales de la salud, especialmente los médicos, comprender o entender mejor la situación que atraviesan, les reintegra muchas veces, parte de la salud que el mismo sistema laboral en el que se insertan, les sustrae.

El estado es una de las categorías que abordaré centralmente. Los residentes se insertan a través de una beca de formación en el sistema de atención público. En algunos casos, como una manera precarizada de contratación laboral. En tanto agentes estatales no todos se reconocen como tales y una minoría, incluso, rechaza las obligaciones propias de revestir funciones en instituciones públicas. Consideran al hospital un paso obligatorio en la formación profesional, absolutamente liberal. La base de estas posiciones

seguramente radique en fundamentos ideológicos y morales, más allá de las razones teóricas y políticas que pretendo revisar en este trabajo. Para quienes eligen lo público por vocación y con convencimiento en la posibilidad de transformar las situaciones injustas generadas por los hombres, les espera un largo camino y espero que este material sirva como herramienta de diálogo en su andar.

## **El estado como configurador de las relaciones sociales**

Me centraré en ciertas consideraciones conceptuales en base a expresiones y reflexiones recurrentes de los residentes, relevadas en las clases sobre Derechos Humanos y Salud Pública. Dicté este curso durante los últimos 4 años en la ciudad de La Plata, para el Bloque de Formación Común del Ministerio de Salud. Esas reflexiones, además de estar sustentadas por las trayectorias individuales, tienen un carácter valiosísimo en tanto se nutren de las experiencias de la práctica cotidiana en el sistema público de atención de la salud.

Hay un conjunto de categorías que suelen presentarse en los debates muy condensadamente, sin diferenciación, lo cual contrae ciertas dificultades a la hora de plantear para el análisis los problemas cotidianos. Usualmente las ideas de estado, gobierno y política, se articulan de manera tan difusa que se tornan inservibles para pensar las situaciones que viven.

Comenzaré por la idea de Estado que es la noción central del tejido, introduciendo otros conceptos asociados y proponiendo el de Relación Social, como un mejor punto de partida que las categorías consagradas de ciudadanía, nación o pueblo.

Guillermo O'Donnell (1978) justamente señala las complicaciones que contrae el solapamiento existente entre las definiciones de Estado y Sociedad. Son dos categorías que al pretender tener una separación se vuelven problemáticas porque, en primer lugar, no hay tal división posible. Por el contrario, existe un solapamiento en donde la definición de una involucra a la

otra. En segundo lugar, la pretensión de esa separación genera la propuesta de otras categorías mediadoras que no brindan aportes sustanciales u originales en el análisis de los problemas. En tercer lugar, lleva a otras falsas oposiciones o separaciones, como la de lo político o estatal frente a lo económico. Cuando lo político y lo económico, contrariamente a entenderlos en oposición o enfrentados, son funcionales a una misma estructuración de la sociedad.

O'Donnell, afirma que tanto lo político o estatal, como lo ideológico y lo económico (yo agregaría también lo racial<sup>4</sup>) son componentes, aspectos de una misma cosa: la relación social. Todos estos aspectos abonan a reproducir una relación que se caracteriza por la dominación o desigualdad desde que se configuró la sociedad como capitalista. La noción de Relación Social es clave para entender las situaciones dilemáticas que se viven en los hospitales y en el sistema sanitario. En los debates y reflexiones, es una categoría que permanece invisibilizada frente a otras abstracciones como las de Estado o Institución. Encuentro que sería más productivo plantearse cómo se configuran las relaciones sociales en el interior del hospital, que intentar establecer un conocimiento general sobre un término tan multívoco para los profesionales, como el de Estado. La relación social es una categoría que comprende complejidades teóricas y complicaciones prácticas a desentrañar.

¿Por qué digo que es multívoco el término de Estado? Cuando en las clases pregunto en relación a los conocimientos previos, qué entienden por Estado, aparecen rápidamente concepciones abstractas y atemporales; ambigüedades en asociación con las ideas de gobierno y política; idealizaciones, entificaciones y oposiciones con respecto a la idea de sociedad.

El Estado, para O'Donnell, es el componente político de la dominación en la sociedad moderna. No es el único componente. Como mencioné antes, considera el componente económico y el ideológico también. Todos estos aseguran la modalidad específica de vinculación entre los sujetos en la sociedad. Este tipo de vinculación es definido como una relación de dominación, una relación de desigualdad, en tanto en la sociedad hay una apropiación diferencial de los recursos; sean estos económicos, simbólicos o de coerción física. El gran diferenciador en el acceso a los recursos de

dominación es fundamentalmente la clase social. Aunque la determinación de esta modalidad del vínculo no es sólo económica. Hay otras dimensiones constituyéndola intrínsecamente. Entre ellas la estatal o política que es la que asume la supremacía en el control de los medios de coerción física en un territorio determinado.

Estas primeras ideas disparan otra manera de pensar en cuanto a lo que generalmente aparece como el ideal del Estado que lo define como defensor y garante de la igualdad en el acceso a derechos, ante la ley. El pensador anteriormente citado, toma una consideración contraria a este conocimiento tan extendido que responsabiliza al Estado de garantizar la igualdad. El Estado desde su constitución histórica, más bien garantiza la reproducción de este sistema social caracterizado por relaciones de dominación o desigualdad.

Concebir al Estado o lo político como un aspecto de la relación social y no como una cosa, una institución o una estructura, puede resultar un recurso muy útil para adoptar una posición activa frente a los problemas. El Estado no es algo exterior a las relaciones sociales, sobre las que interviene ocasionalmente, ante determinados conflictos, como se interpreta en algunas ocasiones. Históricamente, desde que la sociedad pasó al modo capitalista, alrededor del S. XVII, el Estado tal y como lo conocemos, asume el control los medios de coacción y cohesión social, quitándole ese poder a la clase política que gobernaba desde la antigüedad. El Estado pasa a ser el articulador y organizador de la sociedad, en lugar de la clase social que hasta el momento dominaba (aristocracia, clero). Emerge como un tercer sujeto que presta su garantía a las relaciones contractuales de la sociedad, de las cuales, tanto los trabajadores como los burgueses dependen, en tanto es el que los define y sitúa como sujetos legítimos, mediante esas relaciones. En este sentido, el Estado es expresión de un interés más general, el de la reproducción de una relación social que articula desigual y contradictoriamente a los sujetos sociales, de cuya relación emana.

Volviendo a las concepciones ideales y románticas acerca del Estado como protector y garante de los derechos cabe decir que es así, pero no como árbitro neutral o igualitario, sino como garante de las relaciones capitalistas de

producción, inherentemente contradictorias. Para que exista esta relación, que supone dos lugares, el Estado se compromete con ambas clases. La relación antagónica entre capitalista-trabajador no la entenderíamos como una relación solamente económica, donde lo estatal interviene desde afuera, al costado o en lucha, sino que lo estatal es el componente político de esas relaciones y es quien las constituye originalmente, siendo garante de la dominación en la sociedad.

Con estas consideraciones no apunto a desechar o rechazar la posibilidad de ocupar un lugar en el Estado desde aspiraciones o ideales de igualdad, equidad y justicia social. Sino que podamos reconocer más y mejor cuál es el punto de partida para que las ansias en alcanzar nuestros objetivos, no nos hagan claudicar. Cada uno de los sujetos nombrados en la relación, el Estado, la burguesía y los trabajadores, ejercen una posición específica de poder y un uso y control diferencial de los recursos a su disposición. El poder es un ejercicio y considerarse desposeído es una posición pasiva de abandono.

Sería conveniente detenernos un poco más y también diferenciar la idea de Estado, de la de instituciones estatales. Estado e institución muchas veces se identifican como si fueran lo mismo. Las instituciones y el derecho son la forma derivada y objetivada del Estado, pero las relaciones sociales son su sustancia. Comúnmente las instituciones dan una impronta de ser artefactos exteriores a los sujetos sociales, perdiéndose de vista la relación social que se establece en ese contexto. En lugar de las relaciones capitalistas que encubren las instituciones públicas aparecen como una instancia superior mediadora. Los sujetos, por su parte, aparecen como agentes privados e individuales, no condicionados, que establecen relaciones de libre intercambio. Se suscitan así una serie de escisiones engañosas, entre los aspectos privados y públicos de nuestras acciones o, vale decir, entre Sociedad y Estado, como también entre lo político y lo económico. Para desarticular la ilusión de entender la institución pública como algo ajeno y exterior a los sujetos, como aparatos en los que nos insertamos o nos mantenemos al margen, podemos volver a enfocar las relaciones sociales, que son su materia. Las relaciones sociales son el entramado de las instituciones y nos constituimos como seres de una sociedad

en el interior de esas relaciones. Lo advirtamos o no, las relaciones humanas están atravesadas, definidas y modeladas por las instituciones, de las que son al mismo tiempo, su materia viva.

Desde su faz ideal la institución se presenta bajo una supuesta racionalidad y homogeneidad funcional que a su vez da lugar a reflexiones que la cosifican o entifican. Idealizándola (se espera que las instituciones resuelvan los problemas sociales), tiranizándola (se padece como inmodificable y opresora) o degradándola (se abandonan las tareas o se corrompe)<sup>5</sup>. Tomadas de esta manera, las instituciones aparecen ilusoriamente por encima de la sociedad, como una fuerza externa movida por una racionalidad superior que encarna un orden justo.

Considerando su condición humana e histórica como lo recomienda una amplia bibliografía en la materia, por sobre su condición ideal y abstracta, habitualmente reconocida, podremos ampliar la mirada y los márgenes de acción. En contra de la idea de la homogeneidad y exterioridad del Estado y sus instituciones, encontramos en su interior, situaciones de lo más diversas y contradictorias. Múltiples intereses y la mayor heterogeneidad de criterios. La definición de las instituciones, su legitimidad y objetivos, son el resultado de luchas en las que se replantean las bases de dominación en juego. Se trata de:

Una "(...) racionalidad acotada: esto es, no puede realmente buscar ni hallar soluciones óptimas. Su búsqueda de información tiene costos crecientes, los criterios que orientan esa búsqueda están sesgados por factores inconscientes y por rutinas operacionales, y la información está lejos de fluir libremente." (O'Donnell, 1978, Pág. 14.)

En conclusión, el Estado tomado desde el punto de vista relacional, es un espacio en disputa de poder, por lo tanto un lugar controvertido y con posiciones encontradas. Derivado de una relación social contradictoria, el estado capitalista es intrínsecamente esa misma contradicción. Y sus instituciones y el derecho, a pesar de la faz de neutralidad que recomponen continuamente, están atravesados por las luchas y las contradicciones de la sociedad. El paradigma de los Derechos Humanos, como un marco legal regulador de los Estados que suscriben a los tratados internacionales, da

cuenta de esta coyuntura, brindando una herramienta o recurso para interponer ante la desigualdad y los excesos del Estado.

## Notas

<sup>1</sup>Ezequiel Adamovsky desarrolla esta consideración sobre la importancia de particularizar las categorías generales de análisis a cada contexto específico en “Historia y lucha de clase. Repensando el antagonismo social en la interpretación del pasado (y de vuelta sobre un debate ausente en la historiografía argentina)”. Recomiendo su lectura para pensar el uso crítico de las categorías científicas.

<sup>2</sup>Fernando Ulloa ha reconocido, identificado y teorizado acerca de las causas de un síndrome que se presenta con regularidad en los agentes de las instituciones públicas de salud y educación, tanto en los trabajadores o prestadores, como en los asistidos o destinatarios. Lo denominó como síndrome de violentación institucional.

<sup>3</sup>Son varios los autores que podrían citarse para considerar y pensar la situación general de macro contexto. En este caso, y en especial alusión a la idea de crisis de lo común, la lectura de Cornelius Castoriadis brinda un panorama de la crisis contemporánea desde coordenadas histórico-sociales.

<sup>4</sup>Tomo en consideración las ideas de E. Adamovsky quien analiza la dominación en América Latina, resaltando las múltiples dimensiones que la determinan, como la racial, la económica, la política, etc.

<sup>5</sup>Encuentro relevante recomendar la lectura del trabajo realizado por residentes de cirugía, “Ética y poder: formación de residentes e internos”. Los autores registran los efectos que ocasiona el choque que se produce entre el ideal de institución pública y la realidad crítica con la que se encuentran. De la resolución que cada profesional haga de ese choque inherente, dependerá la permanencia en el sistema, su capacidad de acción y su salud.

## Bibliografía

ADAMOVSKY, E. (2007). Historia y lucha de clase: repensando el antagonismo social en la interpretación del pasado (y de vuelta sobre un debate ausente en la historiografía argentina). *El Nuevo Topo*, 4(sept.-octubre), 7-33.

CASTORIADIS, C. (1997) *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

CONSEJO y CHAPELA, C. & VIESCA TREVIÑO, C. (2005). Ética y poder: formación de residentes e internos. Servicio Social en Investigación. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 43(1), 1-3.

O'DONNELL, G. (1978). Apuntes para una teoría del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, 40(4), 1157-1199.

ULLOA, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.